SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

$12'808,230.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS. 00/100 M.N.)

Fecha de actualización:	07/04/2016 DD/MM/AÑO

Trimestre		5o.

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) — **Ejercicio Fiscal Reportado:** 2015

Nombre del Proyecto General: Conclusión de la construcción de la planta baja de la Unidad Académica tipo II, equipamiento y obra exterior de la Unidad Académica Vicente Guerrero, Centla, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Objetivo General: Ampliar la capacidad de la infraestructura física instalada logrando concluir la planta baja del edificio académico de la sede y con ello permitir ampliar la matrícula ya que tendremos cupo para más de 600 estudiantes, además de proporcionar seguridad a los usuarios, a los bienes materiales y los inmuebles, mejorando la imagen urbana del entorno donde se ubica.

Costo total del Proyecto 2015 (Por Rubro y Modalidad)

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	$12,208,230.00				12,208,230.00
Equipamiento	$600,000.00				600,000.00
Total	12,808,230.0	0.0	0.0	0.0	12,808,230.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido: Monto reportado en 2015 Trimestres 1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016	5o. 15 de abril de 2016	TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2015	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
1	Concluir la planta baja para completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero.	1.1.- Conclusión de la construcción de la planta baja del edificio académico.	1.1.1	Conclusión de la construcción de la planta baja del ala norte del edificio 1 (Incluye licitación y la ejecución).	12,000,000.00	Obra	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000,000.00	0.00
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Concluir la planta baja para completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero.	1.2.- Equipamiento básico de planta baja.	1.2.1	Equipamiento de aulas de planta baja de alas norte y sur (Incluye licitación y adquisición).	600,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Equipamiento	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
3	Concluir la planta baja para completar el primer edificio de la sede de Villa Vicente Guerrero.	1.3.1 Ejecución de obra exterior: andadores, banquetas y acceso (Incluye licitación y la ejecución).	*1.3.1	Ejecución de obra exterior: andadores, banquetas y acceso (Incluye licitación y la ejecución).	208,230.00	Obra	208,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208,230.00	0.00
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				GRAN TOTAL	12,808,230.00		12,808,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,808,230.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExOEES 2015.

CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD ACADÉMICA TIPO II, SE AMPLIARÁ LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES, YA QUE SE CONTARÁ CON 4 AULAS MÁS, CENTRO DE CÓMPUTO Y BIBLIOTECA, CON LO QUE PARA EL CICLO 2016-2017 SE CONCENTRARÁN LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN UN SOLO ESPACIO Y SE PODRÁN ATENDER 420 ESTUDIANTES EN DOS TURNOS.

INFORME TÉCNICO

Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExOEES 2015 indicando su avance físico y financiero.

ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON AVANCES DE LA OBRA.

CONSIDERACIONES GENERALES

NO SE HA EJERCIDO EL RECURSO DEBIDO A QUE RECIENTEMENTE SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA; POR ENDE, NO SE PODÍA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA EN ESTE PROYECT, SIN EMBARGO YA SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO COMPROMETIÉNDOSE A INICIAR LOS TRABAJOS EN JUNIO.

LIC. ROSA NELLY TORRES FÓCIL
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

MTRA. ADRIANA JIMÉNEZ MIRANDA
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

LIC. ADELA MÉNDEZ MARTÍNEZ
RECTOR (A)

LIC. CALOS MARIOS ACOSTA HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA)

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.